

ACTA DE ACUERDOS

Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa (41°28,6' al 57°00'L.S)

Reunión CM-RVRE N°03-2016-06

En Puerto Montt, 4 y 5 de Octubre de 2016, siendo las 14:45 en dependencias del Hotel Presidente, se da inicio a la Sexta Sesión del Comité de Manejo del recurso Raya volantín y Raya espinosa X a XII Región, con la participación de los representantes del sector pesquero artesanal formalizados a través de la Res. Ex. N° 1756/2014 y presidido por el Señor Javier Rivera representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, acorde a lo establecido en la Res.Ex. N° Res. Ex. N° 1877/2016.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N°165 del 21 de Septiembre del 2016.

Aspectos administrativos

La reunión es presidida por el Señor Javier Rivera Vergara

1. Asistentes

Asisten los siguientes representantes Miembros

Nombre	Institución	Cargo	Asiste
Javier Rivera Vergara	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Si
Alejandro Gertosio Ramírez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	No
Cristian Hudson Martiniani	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	No
Héctor Póntigo A	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	No
Antonio Vargas Maldonado	Sector Artesanal- Representante X Región	Titular	Si
Washington Catín Gallardo	Sector Artesanal- Representante X Región	Suplente	Si
Juan Garcia Saldivia	Sector Artesanal- Representante X Región	Titular	Si

Marcos Sanchez		Sector Artesanal- Representante X Región	Suplente	No
Alex Aguilar Hernandez		Sector Artesanal- Representante X Región	Titular	Si
Jose Naiman Montiel		Sector Artesanal- Representante X Región	Suplente	Si
Rigoberto Uribe		Sector Artesanal- Representante XI Región	Titular	Si
Juan Contreras		Sector Artesanal- Representante XI Región	Suplente	Si
Juan Santana Cárcamo		Sector Artesanal- Representante XI Región	Titular	No
Rodrigo Quiroz		Sector Artesanal- Representante XI Región	Suplente	No
Carlos Pérez Hernández		Sector Artesanal- Representante XII Región	Titular	No
Jaime Cosme Ormeño		Sector Artesanal- Representante XII Región	Suplente	Si
Jose Soto Velásquez		Sector Artesanal- Representante XII Región	Titular	Si
Enrique Tureo Cárdenas		Sector Artesanal- Representante XII Región	Suplente	No

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

Juan Gutierrez		Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Pablo Ortiz		Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Gustavo Castro		Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gonzalo Garrido M		Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
José Giacaman		Invitado de Puerto Aysén

2. Agenda

La agenda de la reunión fue la siguiente:

4 de Octubre

- 14:30 - 15:00 Revisión y lectura del acta anterior
- 15:00 - 15:30 Presentación Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Veda biológica de Raya
- 15:30 - 15:45 Café
- 15:45 - 17:30 Evaluación de la pesquería 2016
- 17:30 - 18:00 Acuerdos y Conclusiones

5 de Octubre

- 09:00- 10:15 Elaboración de Plan de Manejo
- 10:15 - 10:30 Café
- 10:30 - 12:30 Elaboración del Plan de Manejo
- 12:30 - 13:00 Acuerdos finales y conclusiones

3. Principales temas abordados en la reunión

Se da por iniciada la sexta sesión del Comité de Manejo del recurso Raya a las 14:45 horas, cumpliendo con la Agenda de Trabajo programada.

- 3.1 Se presenta al nuevo presidente del Comité de Manejo, don Javier Rivera Vergara.
- 3.2 Miembros del Comité de Manejo representantes de la XI Región, consultan si es posible el ingreso de un profesional que los asesora. El Presidente hace la consulta al Comité de Manejo, quienes aprueban la participación del profesional Jose Giacaman. El Sr. Javier Rivera explica que se debe enviar una carta al presidente del Comité solicitando la participación de un invitado, de tal forma que se haga la pregunta con anterioridad a la sesión del Comité de Manejo.

- 3.3 El presidente consulta a los miembros del Comité si se encuentran de acuerdo con la Agenda de trabajo, a lo cual no hay observaciones.
- 3.4 R. Uribe, manifiesta que durante el mes de Noviembre del año 2015, la SSPA se comprometió a visitar a los integrantes del Comité de Manejo, en cada una de las Regiones, lo cual no sucedió, además se realizó un Comité de Manejo en el mes de Enero, en donde los representantes de la XI Región no fueron invitados.
- 3.5 G. Garrido, explica que efectivamente las reuniones con las Regiones no se realizaron en el mes de Diciembre, como se había programado inicialmente, pero éstas fueron realizadas durante el mes de Enero, ya que la pesquería partiría en Abril había tiempo para coordinar. Por otra parte, señala y recuerda a los representantes de la XI Región que se restaron del Comité de Manejo del mes de Enero, fue por otros temas que habían decidido en la Región.
- 3.6 J. Rivera lee el Acta anterior, y se realizan observaciones menores al Acta.
- 3.7 G. Garrido de la SSPA realiza un presentación de evaluación de como operó la pesquería durante el año 2016, y de las acciones realizadas posterior a todo los acuerdos tomados en cada una de las reuniones que se realizaron durante el mes de Enero en la regiones X, XI y XII Región.
 - 3.7.1 R. Uribe, comenta que en la región IFOP no contaba con recurso para operar, de hecho en Puerto Aguirre donde se debía tomar la información no había quien muestrear por que operaron solo con una persona.
 - 3.7.2 A. Vargas, comenta que los desembarques del año 2016, no deben ser considerados para la toma de decisiones administrativas por parte de las SSPA.
 - 3.7.3 A. Vargas, comenta que no sirve de nada el fraccionamiento si no se distribuye la cuota en la flota de embarcaciones mayores y menores.
 - 3.7.4 P. Ortiz, comenta que el desembarque de las lanchas de Dalcahue colapsaron los muelles de atraque por el acotado periodo de captura, esto asociado a la baja cuota. Pero independiente de los problemas que existieron se certificaron todos los desembarques.
 - 3.7.5 P. Ortiz, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el IFOP, es difícil la identificación de las especies en muelle, por la dinámica que se genera y los tiempos acotados de desembarque.

- 3.7.6 A. Vargas comenta que el desembarque en Dalcahue fue muy ordenado. Pero de todas formas se debe distribuir la cuota entre bote y lancha como se hace en congrio.
- 3.7.7 J. García comenta que si para el próximo período no se fracciona la cuota entre bote y lancha, las cuotas van a ser superadas en rangos mayores a los de este año, ya que habrán más embarcaciones preparadas para la faena de Raya.
- 3.7.8 R. Aguilar, menciona que no importa el tamaño de la cuota la pesquería se debe abrir de todas formas.
- 3.7.9 R. Uribe, comenta que es importante la cuota para la actividad económica, y el riesgo verdadero son las embarcaciones mayores a los 12 metros, por que consumen toda la cuota y las embarcaciones pequeñas no alcanzan a operar.
- 3.7.10 J. Contreras, que el haberse pasado de la cuota asignada es evidente si los volúmenes eran muy bajos, además siempre ha existido pesca ilegal. Pero no tengamos miedo de entregar una cuota que le permita al sector pesquero operar. Es una pesquería muy importante para el sector, es la tercera más importante, démosle la importancia que se merece.
- 3.7.11 J. García, no creo que los CCT no tengan la información a esta altura del año. Los industriales en otros CCT han asistido a las sesiones, y pide que los representantes del CM pueda juntarse con el CCT antes de la próxima sesión y contar con un asesor como los solicita la gente de Aysén. En los otros Comités habla la industria sus asesores y la SSPA, pero nosotros no entendemos nada y no podemos argumentar. Porque dejan que la industria lleve sus asesores y nosotros tenemos que solicitar permiso para que entren.
- 3.7.12 G. Garrido, explica que no es que se dejen ingresar los asesores de la industria en los otros Comités de Manejo, sino que la industria ocupo como estrategia que el titular o suplente de la dupla participante en el Comité de Manejo sea un asesor, y esa misma estrategia puede ser utilizada por la Pesca Artesanal.
- 3.7.13 R. Aguilar, comenta que en la X región el hombre que hacia los estudios dejo pendiente la entrega de los resultados. Por otra parte, hoy en día existe bastante resguardo en la operación de la pesquería ya que el SERNAPESCA ha mejorado considerablemente el control y fiscalización.

4. Acuerdos

- 4.1 Se acuerda por consenso del Comité de Manejo, que la captura de Rayas se debe realizar únicamente con el aparejo de pesca espinel, a lo cual la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura evaluará la aplicación de la medida.
- 4.2 El Comité de Manejo solicita a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, pueda evaluar y trabajar en los siguientes temas:
- a) Asignar la Fauna Acompañante por unidad y no en porcentaje por viaje de pesca.
 - b) Fraccionar la cuota en flota mayor y menor, en la X Región.
 - c) Como buenas prácticas de pesca, utilizar herramientas de difusión para informar a la población y usuarios, las características vulnerables del recurso frente al esfuerzo de pesca.

5. Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 13:00 del 4 de Octubre..

6. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas y datos de contacto.



JAVIER RIVERA VERGARA.

Presidente Comité De Manejo De Raya Volantín Y Raya Espinosa (41°28,6' Al 57°00'L.S)